

## POLÍTICA AMBIENTAL

El **REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES DE VALVERDE DEL CAMINO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA** nace ante la necesidad de albergar los animales entregados por los dueños, o son recogidos por el servicio de las calles de los municipios de la provincia cuyos Ayuntamientos tienen convenio con la Diputación de Huelva.

Nuestro servicio consiste en la recogida de los animales perdidos o abandonados, la gestión del Refugio de Animales de Valverde del Camino; el cuidado de los animales, (alimentación, administración de tratamientos veterinarios, recreo, etc.), labores de limpieza y desinfección del centro, así como, prevenir el abandono y promover la adopción de los animales en la medida de lo posible, a través de Convenios de Colaboración con Asociaciones Protectoras de Animales y la empresa concesionaria de la gestión del Refugio Provincial.

Durante las actividades desarrolladas, tanto en nuestras instalaciones, como fuera de ellas, tenemos un impacto ambiental. Es por ello que creemos importante realizar una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma internacional UNE-EN ISO 14001:2015. Con el establecimiento del Sistema de Gestión Ambiental nos comprometemos a proteger el medio ambiente a través de un uso sostenible de recursos (agua, combustible, electricidad, productos de limpieza, etc.), la protección animal (programa de prevención del abandono, adopción y concienciación ciudadana), y a la prevención de la contaminación (minimización de generación de residuos, vertidos, emisiones, etc., y su correcta gestión).

Nuestra preocupación permanente por el bienestar de los animales que habitan en el refugio nos ha llevado a ampliar nuestro sistema de gestión vigente para asegurar que en el refugio se cumplen los requisitos de la norma UNE 313001:2016 de Centros de protección animal y residencias de animales de compañía. Gestión sanitaria y de bienestar animal como marco de referencia para la mejora de nuestras instalaciones y el desarrollo de protocolos de funcionamiento y gestión del mismo.

La persona Responsable de Medio Ambiente del **REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES DE VALVERDE DEL CAMINO** se asegura del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables.

La revisión periódica del sistema por la Dirección tiene por objeto asegurarse que esta política ambiental y el sistema de gestión ambiental siguen siendo pertinentes y apropiados para la organización, para detectar puntos débiles y poder disponer las acciones necesarias, como parte de nuestro compromiso con la mejora continua del sistema y del desempeño ambiental.

La gestión del Refugio Provincial de animales de Valverde del Camino está encomendada al Servicio de Medio Ambiente y Energía.

Esta Política Ambiental es comunicada y entendida por todas las personas que trabajan para el **REFUGIO PROVINCIAL DE ANIMALES DE VALVERDE DEL CAMINO DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA** o en nombre de ella, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones en materia ambiental. También está a disposición del público y las partes interesadas.